

Edición 01
Marzo - Abril 2020

BOLETÍN INFORMATIVO

CONGRESISTA
JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ SALAS





Editorial

ESTOY A SU SERVICIO

El 16 de marzo asumí oficialmente el cargo de Congresista de la República del Perú con el compromiso de trabajar honestamente y en búsqueda constante del bien común.

Este inicio legislativo ha sido distinto pues con la llegada del coronavirus, nuestro país tomó medidas sociales que nos mantienen aún en casa, sin embargo, nuestra labor de representación no paró en ningún momento.

Quiero que sepan que estos primeros 43 días de trabajo lo he hecho con responsabilidad y pensando sobretodo en la salud de los arequipeños.

A handwritten signature in white ink, appearing to read 'J. A. N. Salas', written on a dark purple background.

José Antonio Núñez Salas

Congresista de la República 2020 - 2021

Función legislativa

22 de marzo ►

Como Bancada Morada, a iniciativa del congresista Alberto de Belaúnde, presentamos una propuesta de resolución legislativa que incorporaba el Artículo 51-A al Reglamento del Congreso de la República con la finalidad de implementar, en circunstancias de gravedad, el desarrollo de sesiones virtuales del pleno y demás órganos colegiados de la institución.



ELCOMERCIO.PE

Proponen implementar sesiones virtuales del pleno y demás órganos del Congreso



23 de marzo ►

En colaboración conjunta de la Presidencia y el Comité Político del Partido Morado; y la Bancada Morada, presentamos al Gobierno 10 propuestas económicas para enfrentar el Covid19.

Proyecto de Ley N° 4934/2020-CR

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA



Exposición de motivos

La lucha sostenida contra la corrupción es una de las tareas que convoca los mayores niveles de consenso en el país. Se trata de un fenómeno estructural que suele ser negado en su real dimensión, pero que en las últimas décadas se ha mostrado de manera tan descarnada que hemos transitado desde la tentación de la negación hasta la indignación, la vergüenza y el reconocimiento de que tenemos un grave problema que es necesario enfrentar con firmeza, pues está demostrado que la corrupción no sólo debilita los cimientos de la moral nacional y de la ética pública, sino que tiene efectos directos materializados en el retraso y la ineficiencia en la ejecución de obras y la prestación de servicios, en la decepción y la desconfianza extrema de la ciudadanía frente a lo estatal y político y en las oportunidades perdidas para avanzar hacia la prosperidad social e individual.

La lucha contra la corrupción requiere de estrategias, planes y acciones, como también de liderazgo y ejemplo. Este último aspecto adquiere especial relevancia cuando se trata de la conducta de las más altas autoridades del Estado -aunque en realidad de todas las autoridades—; más aún en un país en el que, como el nuestro, la población se muestra desconfiada y ajena al quehacer público, debido, entre otras cosas, de la constatación de los niveles de corrupción registrados en la conducta de funcionarios que, según el artículo 39 de la Constitución Política, están «...al servicio de la Nación».

Más aún, en el caso de los congresistas, en el artículo 93 de la Constitución encontramos que, además de encontrarse al servicio de la nación, también la representan. Y, como lo prevé en su inicio el inciso c) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, tiene la obligación de «...mantener una conducta ejemplar».

Por otra parte, en el preámbulo del Código de Ética Parlamentaria -que forma parte del Reglamento del Congreso—se lee: «El presente Código de Ética Parlamentaria tiene por finalidad establecer normas sobre la conducta que los Congresistas de la República deben observar en el desempeño de su cargo. Pretende preservar la imagen que el Congreso debe tener ante el país y asegura la transparencia en la administración de los fondos que le son confiados...».

Y en sus tres primeros artículos: «Artículo 1. En su conducta, el Congresista da ejemplo de su vocación de servicio al país y su compromiso con los valores que inspiran al Estado Democrático de Derecho [...] Artículo 2. El Congresista realiza su



◀ 26 de marzo

Como Bancada Morada, presentamos una propuesta de resolución legislativa para establecer en el Reglamento del Congreso que durante el ejercicio del mandato parlamentario, los congresistas están prohibidos de integrar Comisiones Fiscalizadoras y de Contraloría así como Comisiones de Ética Parlamentaria, entre otras cuando se encuentren comprendidos en procesos penales dolosos; en salvaguarda de la imagen del Congreso de la República promoviendo la ejemplaridad del ejercicio de la función parlamentaria.

Función fiscalizadora

24 de marzo ►

En esta fecha realicé una visita inopinada al Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza para ver las condiciones con las que se venía afrontando el Covid19 en Arequipa. Mantuve una reunión con el exdirector del nosocomio, Juan Francisco Condori, y me comprometí a trabajar por lo más importante, la salud de todos los arequipeños.



4 de abril ►

Teniendo conocimiento de distintas denuncias públicas del personal médico del hospital Honorio Delgado, mediante OFICIO N° 001-2021/EAP-CR dirigido al señor Dember Muñoz Lozada, ahora ex gerente regional de Salud, solicité una visita de inspección al centro hospitalario designado para el tratamiento del coronavirus.

5 de abril ►

Para conocer sobre la entrega de las canastas básicas familiares autorizadas por Decreto de Urgencia N° 033-2020 nos dirigimos a algunas municipalidades distritales de la provincia de Arequipa para solicitar un informe sobre los montos recibidos, cantidad de población vulnerable, parámetros a seguir, así como las medidas y criterios para su distribución.



5 de abril ►

También me dirigí mediante Oficio al gerente regional de Infraestructura, señor Guillermo Hans Valcárcel Valdivia, solicitando información documentada en carácter de urgencia, sobre el estado actual de los hospitales inconclusos ubicados en Cerro Colorado, Chala, Cotahuasi y Camaná. Se indicó informar sobre sus avances y la razón por la que aún no habían sido entregados así como los montos y desembolsos realizados a los respectivos contratistas.

Función representativa

18 de marzo ►

En coordinación con el presidente Martín Vizcarra, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Defensa logramos que ante el anuncio del inicio de la cuarentena un gran número de arequipeños varados en la ciudad de Lima retornaran a la ciudad de Arequipa.



6 de abril ►

Visité el Hospital Honorio Delgado Espinoza y mantuve una reunión informativa con el personal de salud de este nosocomio. Nos acompañó también la doctora Alida Huamán, presidente regional de la Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud. Hablamos sobre las deficiencias que tenían y coordinamos la implementación de algunas medidas para afrontar la pandemia.



8 de abril ►

En esta fecha recibimos en la provincia de Arequipa la visita de Pilar Mazzetti, jefa del Comando Covid19 Nacional junto al ministro de Agricultura, Jorge Montenegro, para instalar el Comando Covid19 Regional. Como congresista mostré mi total disposición para sumar en este equipo por lo que asumí ser parte del comité asesor para nuestra región. Desde entonces participé continuamente de todas las reuniones del Comando de lucha contra el coronavirus.



13 de abril ►

Gracias a la comunicación que mantenemos con la ciudadanía a través de diferentes canales, nos informamos sobre la situación de un gran número de personas varados tanto en Lima como en Arequipa. Pacientes oncológicos, adultos mayores con enfermedades crónicas y jóvenes que retornaban de un programa en el extranjero no podían quedarse más tiempo sin llegar a sus lugares de residencia. Por eso, hicimos llegar al Gobierno Regional de Arequipa una lista con todos los datos de las personas que se comunicaron para ser considerados en los viajes humanitarios que se realizaron por orden del Gobierno Nacional.

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ARRIBO DE CONCIUDADANOS
A LA REGIÓN DE AREQUIPA**

Primero que nada, queremos agradecer al Gobierno Regional de Arequipa por haber permitido el retorno de los arequipeños varados fuera de nuestra región y haber puesto un esfuerzo en ello. Sin embargo, debido al gran número de protestas y reclamos de los ciudadanos en cuanto al trato recibido hace que nos preocupemos por su salud e integridad por lo que si las condiciones antes mencionadas no mejoran, proponemos:

- Tomar las pruebas de descarte de COVID19 en el Aeropuerto Jorge Chávez.
- Disminuir a 7 días la cuarentena, previa autorización del COMANDO COVID19.
- O de lo contrario, considerar lo propuesto por la Prefectura Regional de Arequipa en la que recomiendan que debido a la numerosa llegada de ciudadanos a nuestra ciudad, la cual rebasa la capacidad de albergue en ella, podría considerarse que aquellas personas que ya pasaron cuarentena, puedan llegar y regresar a sus hogares asegurando así su bienestar e integridad (tanto para personas vulnerables como no vulnerables).
- Considerar la situación en la que actualmente todos los peruanos se encuentran económicamente y ofrecer soluciones que puedan acomodarse al bolsillo de las personas ya que es un gasto no cubierto por el mismo Gobierno Regional de Arequipa.
- Garantizar la salubridad del local donde se encuentran tanto como la alimentación en ambos casos (los que se encuentran en albergues tanto como los que se encuentran en hoteles).
- Establecer protocolos de seguridad, los cuales incluyan la inmovilización del personal que labora en los hoteles tanto como en los albergues asignados para evitar el contagio externo.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los gobiernos regionales para que trabajemos en coordinación con el retorno de los ciudadanos a sus respectivas regiones, lo cual permitiría disminuir los costos de traslados. Esta es una situación de emergencia sanitaria y debemos hacer a un lado nuestros tintes políticos o diferencias personales. Estamos a disposición del Gobierno Regional para tales propósitos.

Coché Núñez Salas
Congresista de la República 2020 - 2021



◀ 19 de abril

Emitimos un pronunciamiento sobre el arribo de conciudadanos a la región Arequipa proponiendo que en los próximos traslados se consideren algunos detalles que garanticen el cuidado de salud e integridad como personas. Además hicimos un llamado a todos los gobiernos regionales para que en coordinación conjunta trasladen correctamente a las miles de personas que solicitaron la ayuda, considerando su vulnerabilidad ante esta emergencia.

30 de abril ►

Para finalizar el mes, visité el Instituto de Enfermedades Neoplásicas del Sur (IREN SUR), para conocer el estado actual de los pacientes oncológicos, del personal médico y los avances en cuanto a infraestructura.

Además, en conversación con la doctora Berenice Rodríguez, gerente de la institución, convenimos sacar adelante en los próximos meses un proyecto de adquisición de dos nuevos equipos necesarios para mejorar los servicios oncológicos en la región. También, a pedido del personal médico del Iren Sur, hicimos pedido de más pruebas rápidas y moleculares para el despistaje del Covi19.



Comisiones

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

- 17 de abril ► La instalación virtual de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera se realizó en esta fecha y fui elegido por unanimidad como el vicepresidente. El impacto económico en todo el país es histórico y sin precedente alguno. Nuestra tarea es la de buscar reestructuración y estabilización a través de distintos proyectos que sumen a una pronta reactivación económica. Creo firmemente que todas las crisis significan siempre oportunidades de mejora, por eso sabremos identificar nuestras deficiencias para proponer soluciones efectivas.

Comisión Agraria

- 23 de abril ► Se instaló virtualmente la Comisión Agraria y fui elegido como Titular. En este equipo de trabajo buscaremos mejorar la productividad de nuestros agricultores. Nuestra realidad hoy es distinta debido a la pandemia y por tanto nos damos cuenta de la importancia de los sistemas alimentarios, su seguridad y los medios que garanticen su funcionamiento y distribución. Se adoptarán medidas para protegerlos y mantener el suministro ya que se ha visto gravemente afectado por la reducción de la demanda en los restaurantes, hoteles, entre otros. Por tanto, mi compromiso es impulsar programas y proyectos que reduzcan el efectos negativos de esta crisis a los hombres y mujeres del campo.

Acción partidaria

4 de marzo ►

Presentamos como Bancada Morada nuestra renuncia al resguardo policial asignado por Ley, acción que fue parte de una de nuestras promesas durante toda la campaña electoral.



5 de marzo ►

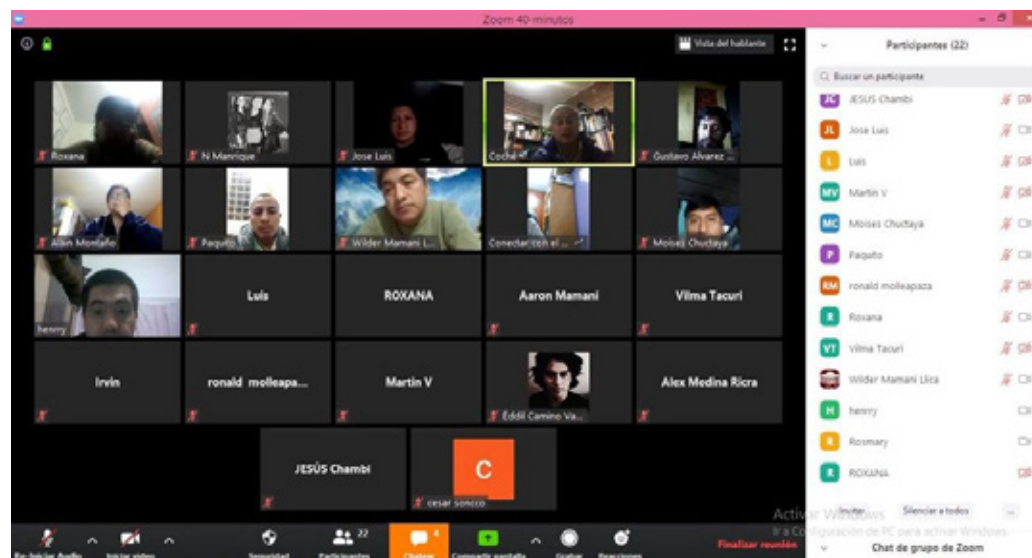
El equipo parlamentario del Partido Morado antes de asumir nuestras funciones como congresistas recibimos un taller gracias al Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). Este espacio nos permitió aprender más sobre la participación y representación política en nuestro espacio legislativo y sobre como abordar distintos temas en base al diálogo y el compromiso.





23 de abril ►

En esta fecha, dimos inicio a un espacio virtual de diálogo con las bases del Partido Morado en Arequipa. De esta manera mi trabajo en el Congreso se retroalimentará constantemente gracias a los aportes e ideas de nuestros militantes. En aquella oportunidad acordamos tener reuniones periódicas vía Zoom cada quince días.





Visita:

www.congreso.gob.pe/congresistas2016/JoseNunez



@CocheArequipa



@cochenunez2020



@coche_nunezs